

CIRCULAR MUNICIPAL SOBRE USO DE MASCARILLA EN LA COMUNA DE NOGALES PARA EVITAR PROPAGACIÓN CORONAVIRUS O COVID-19.

CONSIDERANDO:

Que, el Centro de Control de Enfermedades de Estados Unidos (CDC) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), han señalado que "el uso de mascarillas por todo ciudadano cuando se encuentra en lugares donde hay concentración de gente es absolutamente prudente".

Que, el Ministerio de Salud declaró alerta sanitaria en todo el territorio chileno para enfrentar la amenaza a la salud pública por la propagación a nivel mundial del "Nuevo Coronavirus 2019" o Covid-2019, durante un año, desde el 8 de febrero de 2020, sin perjuicio de poner término anticipado si las condiciones sanitarias así lo permiten o de prorrogarlo en caso que estas no mejoren.

Que, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, declaró estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, en todo el territorio chileno por un plazo de 90 días, desde el 18 de marzo de 2020 y hasta el 18 de junio de 2020.

SE RECOMIENDA:

- 1.- Toda persona que transite o se encuentre en lugares con concentración de gente, en espacios públicos o privados de los distritos de Nogales y El Melón, comuna de Nogales, use una mascarilla colocada minuciosamente, y anudada firmemente, sin que haya espacios de separación con la cara, para que cubra la nariz y la boca.
- 2.- Las mascarillas podrán ser de cualquier material, incluidas las hechas en casa de acuerdo a instrucciones y tutoriales impartidas por el Ministerio de Salud.
- 3.- Cumplir las medidas sanitarias decretadas por el Ministerio de Salud como prioritarias en la protección del Coronavirus o Covid-19, tales como lavado frecuente de manos con agua y abundante jabón, el distanciamiento social, permanecer en la residencia habitual, usar mascarillas en la utilización del transporte público y privado sujeto a pago, incluidas aquellas personas que operen los diversos vehículos y los que trabajen en ellos.

MARGARITA OSORIO PIZARRO

ALCALDESA DE NOGALES.

Nogales, abril de 2020.